1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Tipo de Contrato: OBRA [X]	INTERVENTORÍA [ ]
Informe Número: 03	Periodo comprendido entre el 02/11/2024 hasta el 01/12/2024

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4162.010.26.1.0563 de 2024	
Nombre Completo del Contratista: GRARCO SAS Representante legal: GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS	
Documento de identificación del contratista: 900.762.689-8	
Nombre (s) del Supervisor (es): ANDRES CAMILO CERVINO TORO	
Organismo: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL NIT. 890.399.011-3	
Obra Física Ejecutada del Periodo: 26.35%	Obra Física Ejecutada Acumulada: 89.00%
Objeto del contrato: “REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA GRAMA NATURAL DE LOS ESCENARIOS DE ALTO RENDIMIENTO, DISTRITO SANTIAGO DE CALI .B.P. 26002549 Y 26002431, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.”	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
17/MAYO/2024	31/DICIEMBRE/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación del contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($567.224.133)

Adición: DOSCIENTOS VENTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS M/CTE ($229.864.012)

Prórroga: POR 15 DÍAS, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 797.088.145	$ 210.041.294	$ 499.362.345	$ 87.684.506

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
ANEXA CERTIFICACIÓN MES DE NOVIEMBRE
ANEXA PLANILLAS DE PAGO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2024.
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

Observaciones al informe contable y financiero: NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES AL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades realizadas en el periodo: Las actividades desarrolladas durante el contrato No. 4162.010.26.1.0563-2024 comprendidas entre el 02 de noviembre de 2024 y al 01 de diciembre de 2024 el contratista realizó lo siguiente:

Labores Grama Estadio Olímpico Pascual Guerrero:
Es importante mencionar que se realizaron las labores según el Contrato No. 4162.010.26.1.0563-2024 de la siguiente manera:
En la presente cuenta se pasan las Labores Contractuales:

Se realizó riego de acuerdo a la hidroclimatologia presente en este periodo. Fertilizaciones sólidas y liquidas alternadas cada 15 días, aplicando elementos mayores (nitrógeno, fosforo y potasio) y elementos menores. Se realizó un Verticut (Corte vertical), para des acolchonar el suelo. Se ejecutó un top dreassing, aplicando arena y abono granulado en lo orificios.
Se realizó el respectivo deshierbe y control de malezas cada 15 días. Se aplicaron productos para el control de plagas y enfermedades. Se realizó el Corte, Cepillado y Aspirado en sentido longitudinal y trasversal con Operación manual equipo cortadora casette G860 8hojas y PR34 (donado por Fifa), Aireación con pines sólidos con maquina manual con pines de 20 cm

Continuamente se retiraron todos los residuos vegetales y sobrantes a los sitios autorizados.

Labores grama natural Estadio internacional de Atletismo Pedro Grajales, Cancha en la Pista Principal:
Se realizaron las labores técnicas de: Mantenimiento de fosos de caída y otras áreas en arena, control de plagas, corte, limpieza permanente y retiro de sobrantes, maquinaria y equipos.
No se realizaron las siguientes labores técnicas: riego, deshierbe y control de malezas, fertilización, Aplicación de material orgánico mineral, aireación con pines sólidos, aireación con sacabocados, Verticut, Top Dressing, reparación de apiques o divots, análisis foliar y estudio de suelos.

Labores grama natural Estadio internacional de Atletismo Pedro Grajales, Cancha en la Pista Auxiliar:
Se realizaron las labores técnicas de: Control de malezas, fertilización, control de plagas, corte, riego, deshierbe y reparación de apiques o divots, maquinaria y equipos, aireación con sacabocados, Verticut, Top Dressing.

No se realizaron las siguientes labores técnicas: Aireación con pines sólidos, Aplicación de material orgánico mineral, demarcación de campo,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Labores grama natural Diamante de Béisbol:
Se realizaron las labores técnicas de: Corte, riego, deshierbe y control de malezas, fertilización, control de plagas, reparación de apiques o divots, Mantenimiento del infield - áreas en polvo de ladrillo.
No se realizaron las siguientes labores técnicas: Aplicación de material orgánico mineral, aireación con sacabocados, Verticut, Top Dressing, Análisis foliar y estudio de los suelos, demarcación de campo.

Labores grama natural Diamante de Softbol:
Se realizaron las labores técnicas de: Corte, riego, deshierbe y control de malezas, fertilización, control de plagas,
No se realizaron las siguientes labores técnicas: Aplicación de material orgánico mineral, aireación con sacabocados, Verticut, Top Dressing, demarcación de campo.
Se realizó limpieza de andenes y zonas expuestas por contaminación.
Se realizó Poda y recolección de residuos vegetales a las gramas exteriores de las siguientes unidades deportivas:
Unidad Deportiva Alberto Galindo
Unidad Deportiva Jaime Aparicio
Unidad Deportiva San Fernando y
Unidad Deportiva Mariano Ramos.

Nota: De conformidad con la modificación de adición presupuestal al presente contrato, la base con la cual se calcula el porcentaje de ejecución para el presente informe cambió, por lo tanto, la ejecución en el periodo corresponde a un 26.35%. Por otro lado, si bien en el informe de supervisión 2 el porcentaje se calculó con la base del valor y las actividades contractuales, este calculado es de un 88% de ejecución, realizando el ajuste correspondiente debido a la adición este equivale a un 62,65%, que sumado a la ejecución del presente periodo da un total de ejecución del 89%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:
ESTADIO OLIMPICO PASCUAL GUERRERO.



Foto No. 1	Corte a 23mm de altura.



Foto No. 2	Delimitación de la cancha.



Foto No. 3	Sistema de irrigación con emisores Pop Ups.



Foto No. 4	Arreglo de divots.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 5	Evaluación de 24 Emisores Pop Ups, 6 Válvulas Solenoides, Red hidráulica de conducción de agua de riego.	Foto No. 6	Utilización de rodillo para micronivelar algunas zonas de la cancha.
			
Foto No. 7	Movimiento de los estolones sentido Sur-Norte.	Foto No. 8	Evaluación de mallas y porterías.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 9	Top Dressing con arena de granulometría media y cernida.	Foto No. 10	Supervisión en terreno.
			
Foto No. 11	Aplicación de fertilizantes granulados (N, P, K) y elementos menores.	Foto No. 12	Residuos vegetales, luego del realizar el Verticut agresivo en todo el campo de juego.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 13	Fertilización granular.	Foto No. 14	Aplicación de fertilización líquida.
			
Foto No. 15	Corte de grama hibrida a 23mm.	Foto No. 16	Control de plagas y enfermedades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DIAMANTE DE BEISBOL.

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Foto No. 17</td><td>Mantenimiento de infield, áreas en polvo de ladrillo.</td><td>Foto No. 18</td><td>Supervisión de labores en terreno.</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Foto No. 19</td><td>Poda de la cancha.</td><td>Foto No. 20</td><td>Riego de la cancha.</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DIAMANTE DE SOFTBOL.

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Foto No. 21</td><td>Supervisión seguimiento aplicación de herbicida selectivo de hoja ancha.</td><td>Foto No. 22</td><td>Aplicación de agua de riego con sistema de riego por aspersión.</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Foto No. 23</td><td>Fertilización sólida.</td><td>Foto No. 24</td><td>Control de plagas.</td></tr>
</table>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CANCHA PRINCIPAL DE ATLETISMO.

			
Foto No. 25	Corte de la grama.	Foto No. 26	Limpieza permanente de residuos vegetales.
			
Foto No. 26	Acopio de residuos vegetales.	Foto No. 27	Supervisión de labores Técnicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CANCHA AUXILIAR DE ATLETISMO.

			
Foto No. 28	Riego sin llevarlo a capacidad de campo.	Foto No. 29	Corte de la Cancha.
			
Foto No. 30	corte en sentido Occidente - Oriente.	Foto No. 31	Limpieza permanente de residuos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

GRAMAS EXTERIORES
UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO.



Foto No. 32	Poda de arvenses.



Foto No. 33	Poda con tijera por buena altura de las arvenses.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Foto No. 34	Acopio de residuos vegetales.	Foto No. 35	Supervisión de labores en terreno.

UNIDAD DEPORTIVA MARIANO RAMOS.

			
Foto No. 36	Poda de zona verde con guadaña..	Foto No. 37	Limpieza permanente.
			
Foto No. 38	Poda de zona verde.	Foto No. 39	Limpieza permanente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

UNIDAD DEPORTIVA JORGE HERRERA BARONA.

			
Foto No. 40	Residuos vegetales de zona verde exterior.	Foto No. 41	Poda con guadaña de grama exterior.
			
Foto No. 42	Acopio y recolección de residuos vegetales.	Foto No. 43	Residuos vegetales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A
OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Es importante informar que el Contratista realizó las labores contractuales mencionadas en este Informe Técnico.
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES EN ESTE PERIODO.
7.FIRMAS RESPONSABLES
 _____ ANDRES CAMILO CERVINO TORO. Nombre y firma del Supervisor  _____ HÉCTOR MARIO ESCUDERO TRIVIÑO. Nombre y firma Apoyo a la Supervisión.
Fecha de suscripción del informe de supervisión: DISTRITO SANTIAGO DE CALI, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.